



SECRETARÍA DE CULTURA del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria, la Dirección Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli y la Escuela de Danza Contemporánea, con fundamento en lo establecido en los artículos 29 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 141, fracciones I y II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 7, fracciones III, V, VI y IX de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

CONVOCA

A todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección para cursar el

DIPLOMADO EN INICIACIÓN DANCÍSTICA

Ciclo escolar 2023-2024

Duración: Un año

Turno: Matutino

De 7:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes

OBJETIVO

DESARROLLAR EN LAS PERSONAS PARTICIPANTES LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA CONTINUAR SU FORMACIÓN DANCÍSTICA A NIVEL PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DEL MUNDO ACTUAL.

OFERTA ACADÉMICA
Técnica de Danza Contemporánea
Técnica de Danza Clásica
Acondicionamiento Físico
Taller de Sensibilización y Experimentación
Educación socioemocional
Solfeo Corporal



BASES

I. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I.1 Requisitos de Inscripción:

(Obligatorio para tener derecho a realizar los exámenes de selección)

- Edad: 17 (cumplidos al 22 de agosto de 2023) a 22 años
- Contar con un correo @ gmail con nombre y apellido (Ej: eduardogomez@gmail.com)
- Enviar en FORMATO PDF al correo edccontemporaneacoy@gmail.com, con el asunto INGRESO AL DIPLOMADO los siguientes documentos:
 - Acta de Nacimiento
 - CURP
 - Documento que acredite que está cursando el Bachillerato o boleta de calificaciones de 3er año de Bachillerato.
 - Certificado médico expedido por una institución pública de salud.
 - Carta compromiso firmada por la persona aspirante.
 - Documentos probatorios que avalen estudios dancísticos con continuidad de 3 años como mínimo.
 - Condiciones físicas y aptitudes corporales adecuadas para la danza.
 - Las personas aspirantes extranjeras deben enviar en formato PDF el acta de nacimiento y los comprobantes de estudios traducidos y legalizados, así como demostrar su estancia legal en el país, a través de la Forma Migratoria correspondiente o, en su caso, el Acta de Naturalización.
 - Comprobante de pago conforme a la información que sigue:
 - Cubrir la cuota correspondiente al examen de selección **\$542.00 (Quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**. Las cuotas establecidas corresponden al **Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en materia de recaudación, control y ejercicio de los ingresos de aplicación automática para el ejercicio 2023**, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 3 de marzo de 2023.

El pago deberá realizarse mediante alguna de las siguientes formas:

- **Depósito bancario a la Cuenta Concentradora de la Secretaría de Cultura Ciudad de México:**
 - BANCO: Santander
 - Nº CUENTA: 65-50561709-4
 - Nº DE REFERENCIA: **1210-4 (No olvides mencionarlo al momento de realizar el pago, sin este no se recibirá el comprobante)**
 - NOMBRE: GDF/Secretaría de Cultura



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Y CULTURA COMUNITARIA



Importante: Al realizar el pago, deberá solicitar en ventanilla que el recibo contenga el número de referencia **1210-1**, ya que sin ello el pago no será aceptado. Por esta misma razón **NO se debe pagar en cajero automático**, ya que este sistema no puede estampar en el comprobante de pago el número de referencia antes mencionado. **GUARDAR MUY BIEN EL COMPROBANTE BANCARIO ORIGINAL.**

- **Transferencia Electrónica a la Cuenta Concentradora de la Secretaría de Cultura Ciudad de México:**
BANCO: Santander
CLABE INTERBANCARIA: 014180655056170944
N° DE REFERENCIA: **1210-4 (No olvides ingresarlo al momento de realizar la transferencia, sin este no se recibirá el pago realizado)**

Importante: Al realizar el pago mediante transferencia no olviden adjuntar el comprobante bancario digitalizado y en formato PDF, acompañado del comprobante electrónico de pago (CEP-SPEI), el cual podrán descargar desde la página del Banco de México en la liga www.banxico.org.mx/cep/

Quedará exento de enviar el CEP-SPEI quien transfiera de Santander a Santander.

Los datos personales recabados de las personas aspirantes en la presente Convocatoria quedaran protegidos en términos del Aviso de Privacidad anexoy se recibirá a través de correo electrónico edcontemporaneaccoy@gmail.com , a partir del **martes 2 de mayo al viernes 21 de julio de 2023.**

No se registrará a las personas aspirantes que no envíen completa la documentación solicitada.

II. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará por etapas. La elaboración y aplicación de todas las evaluaciones están a cargo de un equipo integrado por maestros expertos de la Escuela de Danza Contemporánea por lo que los resultados son inapelables.



ETAPA 1

Evaluación del Área Biomédica.

Se agendarán citas de acuerdo al registro, a partir del **martes 2 de mayo al viernes 28 de julio de 2023**, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas en las instalaciones de la Escuela de Danza Contemporánea lo cual se notificará al correo electrónico de las personas aspirantes.

- Antropométrico
- Morfofuncional
- Psicométrico
- Salud Nutricional

Se informará por correo electrónico la fecha, la hora y las condiciones para asistir a sus valoraciones.

Una vez concluida la ETAPA 1, se publicará la lista de folios de las personas aspirantes seleccionadas para la ETAPA 2, en las ventanillas de Control Escolar y en la página oficial de Facebook de la EDC.

ETAPA 2

Se llevarán a cabo en las instalaciones de la Escuela de Danza Contemporánea en un horario de 10:00 a 13:00 horas las siguientes:

- Evaluación Técnico-Motriz: 1 de agosto de 2023
- Evaluación de aspectos creativos: 2 de agosto de 2023

RESULTADOS

Derivado de las evaluaciones de las etapas antes mencionadas, la lista de los folios de las personas seleccionadas, se dará a conocer en la oficina Control Escolar de la EDC y se publicarán en la página oficial de Facebook de la EDC el **miércoles 10 de agosto de 2023 a partir de las 15:00 horas**.

ATENCIÓN

- No se tomarán en cuenta los correos recibidos después de las fechas y horas establecidas.
- No podrán concluir el trámite de registro quienes no cumplan con la entrega del comprobante tomado del original y con el número de referencia 1210-4 del pago bancario por concepto del Examen de Selección.
- No habrá ningún tipo de reembolso.



- No se registrarán aspirantes que no envíen toda la documentación solicitada y/o no realicen su trámite el día y hora señalados.

Formato de aviso de privacidad SIMPLIFICADO.

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SCCDMX) través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las escuelas adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.**

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad crear un registro para obtener información de los alumnos y/o aspirantes de las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para la elaboración de sus expedientes y actualización de estos, para trámites administrativos, y serán transferidos a:

- **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos;
- **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México;
- **Auditoría Superior de la Ciudad de México**, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización;
- **Órganos Internos de Control**, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos;
- **Contraloría General de la Ciudad de México**, para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.
- **Secretaría de Educación Pública**, para la *Certificación parcial o total de estudio y títulos.*

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz Número 26 PB piso colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01070, Ciudad de México con número telefónico 5517193000 Extensión 1519 y correo oipcultura@cdmx.gob.mx

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

<https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/62a/39f/4d0/62a39f4d06b5a424598224.pdf>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Y CULTURA COMUNITARIA



DATOS DE CONTACTO

Responsable de la Convocatoria

JUD de la Escuela de Danza Contemporánea

Mtra. Consuelo Vázquez

Escuela de Danza Contemporánea

Periférico Sur 5141, Isidro Fabela, Tlalpan, CP 14030.

Página web de la Secretaría de Cultura Ciudad de México: www.cultura.cdmx.gob.mx

Correo electrónico:

edcontemporaneaccoy@gmail.com

Facebook: Escuela de Danza Contemporánea

<https://www.facebook.com/ccoyedc>